

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA FEMENINA

Crónica de la moda

En el número de hoy nos proponemos dar, además del grabado de una elegante levita fantasía, con una sucinta explicación de la misma, algunas indicaciones sobre la moda en general y lo que parece va a predominar en la temporada que empieza.

Desde luego podemos asegurar que la tendencia que se inició el verano anterior de dar mayor amplitud a la falda, quedó estacionada en octubre, y sigue imprescindible la silueta alta y delgada.

También se dice que hay tendencia a colocar el talle en su sitio natural; pero es tal la costumbre que se tiene de ver la cintura más baja de lo que corresponde, que creemos difícil sea admitida, ya que se nos antoja ridículo el talle corto.

No aseguramos, sin embargo, que sea en absoluto rechazada, ya que las elegantes que gustan de seguir todos los caprichos de la moda es posible acepten esa tendencia para mejor distinguirse y separarse de lo que lleve la generalidad.

Lo que no decae, a pesar del mucho tiempo que viene usándose, es el recogido en el lado izquierdo, y las caídas a modo de quillas, que hacen resulte un poco más larga por dicho lado que en el resto, lo que le da soltura y gracia.

La falda que no ha mucho se llevaba hasta media pierna se usa ahora más bien algo corta para la mañana; medio larga para la tarde, y larga para la noche. En cuanto al escote, se hace «bo-

te» para el día, y adopta todas las formas para la noche.

Sólo nos falta, para completar los ca-



racteres generales que creemos predominarán en ésta temporada, decir algo respecto de los sombreros. Dos son los modelos que desde ahora mismo empiezan a imperar. El del sombrero chiquitín, coquetón, de vivos colores, casi sin ala o con un ala sumamente estrecha, y que

casi no lleva adorno, o que suele adornarse con una escarapela o cinta de vibrantes tonos que armonizan con el del sombrero. También se usa el sombrero grande, de ala ancha y algo caída, cuyo adorno más propio y elegante es el «esprit» o plumas de Paraíso.

Para terminar diremos que si bien se ven algunos trajes estilo sastre, pues es esta prenda muy práctica y útil, no se usa tanto como la levita fantasía, la que puede usarse con una falda del mismo género, en cuyo caso no se hacen muy anchas; pero cuando acompañan a faldas listadas o cuadradas de género distinto, entonces se da a éstas la mayor amplitud, bien por medio de tablas o plisados. Generalmente, estas levitas son sencillas, y se da preferencia a las que se cierran bajo un recogido, ya delante o al costado. Las mangas que las acompañan son anchas y largas. No suelen llevar bolsillos. El modelo adjunto reúne las condiciones que acabamos de enumerar para que figure entre los figurines de última novedad. Va, como se ve, aprechado por delante, y adornada con una ancha cenefa de estilo búlgaro. Deseamos responda al gusto de nuestras lectoras.



Notas de puericultura

AUXILIOS PARA LAS

FUTURAS MADRES ::

Por considerarlo de interés vamos a entresacar algunas notas de nuestro cuaderno de viaje tomadas durante una lección sobre maternología en una de las Escuelas de París.

Aproximadamente, los gastos que hay que realizar para recibir al primer hijo—a condición de que no sobrevenga complicación alguna—pueden calcularse, como mínimo:

Médico o comadrona...	100 francos.
Farmacia...	10 "
Lavado de ropa y otros gastos...	50 "
Total...	160 "

A esto hemos de agregar la canasti-

lla, que no baja de 150 francos; la cuna, unos 60, y la bañera, 50; es decir, unos 450 francos.

Las demás cuestiones en que se aconseja a las alumnas, pueden resultar gratis, si la futura madre desea hacer uso de sus derechos.

Desde el sexto mes de embarazo debe ir la futura madre a las consultas del hospital de su barrio, donde recibirá útiles consejos sobre la alimentación y régimen de vida del que ha de nacer. Desde el séptimo mes tiene derecho a un socorro si vive sola o su marido no gana más de 20 francos por día (cifra que aumenta en tres francos por cada hijo). El socorro es de 80 a 90 francos.

Por otra parte, en todos los barrios de París existen «cantinas maternas» que dan gratuitamente de comer a las embarazadas, mediante un certificado del consultorio, y también pueden ser recogidas en los «refugios» si no están en estado de trabajar.

Para el alumbramiento, toda mujer que haya recibido alguno de los socorros anteriores, tiene derecho a los cuidados de la comadrona y del médico de la Asistencia pública, o a la estancia gratuita en el hospital. Las mujeres no indigentes pagan en el hospital de cinco a 19 francos por día.

La «Liga de las madres de familia», que dirige la doctora Ed. Pilliet se ocupa de los cuidados del parto a domicilio y de todas las atenciones a la madre y al niño.

Y todavía las madres pobres recibirán durante el tiempo de la lactancia del niño 15 francos por mes, y esto después de haber recibido gratuitamente la canastilla si el alumbramiento ocurrió en el hospital.

A partir del tercer mes de dar el pecho al hijo, podrá recibir leche esterilizada de alguna de las instituciones, y tiene derecho a la «prima de natalidad»: 300 ó 350 francos, según los Ayuntamientos, cantidad que se aumenta de 50 a 100 francos por cada uno de los hijos siguientes.

También existe la «asistencia a las familias numerosas», que se acuerda a partir del segundo hijo de menos de trece años.

La «Mutualidad Maternal» auxilia eficazmente a las mujeres, pues con una cuota de 12 a 24 francos por año, toda mujer recibe la canastilla, una in-

demnización por cada nacimiento, otra por el tiempo de la lactancia, y, además, préstamos para comprar ropa, etcétera, todo ello sin perjuicio de recibir lo que tiene derecho en la Asistencia pública.

Véase, pues, cómo se enseña a las muchachas mayores en las Escuelas francesas y el cuidado y respeto de la sociedad para las futuras madres.



Mujeres españolas

NARCISA PEREZ REOYO

Poetisa española, nacida en Santiago el 4 de mayo de 1849, y muerta en La Coruña el 19 de junio de 1876. Reveló desde niña especialísimas dotes intelectuales y morales, uniendo a su alma tierna y sensible un corazón generoso, de temple superior y entusiasta por todo lo grande y noble; pero su delicado estado de salud hizo que sus padres le prohibiesen el estudio hasta los diez años, y al trazar las primeras letras comenzó a hacer versos.

A los diez y seis años publicó su primera colección con el título «Cantos de la infancia». Dos años más tarde publicó un segundo volumen titulado «Devocionario infantil». En 1874 publicó en Lugo, con el título de «Horas perdidas», un grueso volumen que contiene sus mejores producciones, con un prólogo del crítico Manuel Cañete. Resentida después su salud, su familia le prohibió en absoluto el trabajo. Su última poesía, «Una gota de llanto», la escribió en unas horas, hallándose en Burdeos y aprovechándose de una ausencia de su padre; colaboró en distintas revistas.

Casó con Nicolás Boado; pero el trance augusto de la maternidad acabó de arruinar su débil naturaleza, muriendo a los pocos días de nacer su hijo.

S. P.

Cocina práctica

Compota de cerezas.—Se secan las cerezas con un paño y se les quita el hueso; se pesan y se pone la mitad de su peso de azúcar blanca; si son guindas o cerezas tempranas, una cucharada más de azúcar; se le añaden unas gotas de limón, se le echan dos gotas de agua y se deja cocer veinte minutos; se echan las cerezas y se cuece por espacio de veinte o treinta minutos, según la dureza de la fruta; hay que procurar que queden muy enteras.



Boudín de rapé.—Medio vaso de leche hirviendo, se pone en una sartén una cucharada y media de harina que se dore un poco con manteca o mantequilla. Se le echa la leche muy caliente y un poco de sal, se trabaja un poco en el fuego, se tienen tres onzas de rapé muy fino y se añade a la harina y leche, echándole además un huevo. Se bate una clara a punto de nieve, y se añade a la pasta, mezclando todo bien. Se prepara un molde con manteca y galleta rallada, se le pone la masa y se mete en el horno de veinte a veinticinco minutos; se sirve con salsa blanca, a la que se añade una yema de huevo.

Este boudín se puede hacer lo mismo con rapé o con merluza y aun solo, añadiéndole otra yema de huevo.



Salsa holandesa.—Una cucharada de mantequilla, una cucharada de harina y se derrite al fuego, y cuando está ya frío se le añade una o dos yemas de huevo. Se trabaja un rato fuera del fuego y después se pone en el baño maría, en la lumbre, y se sigue trabajando. Se le añade el zumo de medio limón y un poco de leche o caldo, se trabaja hasta que va a hervir y se deja al punto de una crema clara, y se sirve muy caliente.

Primer Congreso de Educación católica

En estos días se está celebrando en Madrid el primer Congreso nacional de Educación católica, y con él la Exposición Pedagógica, que permanecerá abierta algunos días más para que pueda ser visitada por el público.

De este modo se ofrecerá a la consideración de todos la inmensa y callada labor realizada por los Maestros nacionales católicos y por las instituciones de enseñanza vivificadas por la savia de la Iglesia, en las cuales una falange numerosísima de Maestros y Profesores dedican a Dios y a la Patria los frutos más sazonados de su ciencia, de su vocación y de su piedad, y que sirvan también para establecer relaciones más estrechas entre todos los elementos que se consagran en España a la noble empresa de la educación católica, a fin de que esta comunicación permita concebir y desarrollar una actividad todavía más fecunda en orden a la cultura nacional.

El Congreso y la Exposición que a él va unida manifestarán además lo que es y lo que puede ser la educación católica en España, y particularmente en la Asamblea convocada se discutirán las modernas teorías pedagógicas que contrastará en su valor y eficacia la crítica de la razón serena iluminada por la Fe.

El número de miembros adheridos ha superado a todas las esperanzas, y el éxito del Congreso puede asegurarse de antemano, dada la cooperación que le prestan todas las personas de valía en el campo de la Pedagogía española.

Por nuestra parte haremos alguna reseña general, y trataremos más especialmente de lo que con las Escuelas y los Maestros se relacione, dentro del espacio que el periódico nos consienta.

Juntas de Sección y temas.—Aunque ya se han dado a conocer, con otra ocasión, reproducimos aquí los nombres de las personas que forman las secciones de enseñanza primaria, y obras complementarias de la Escuela, o sean sexta y octava, con sus temas respectivos, por ser los que más directamente pueden afectar a nuestros lectores. Helas aquí:

Sección sexta. Primera enseñanza.—**Presidente:** D. Manuel Fernández y Fernández Navamuel, director de la Escuela Normal Central de Maestros.

Vicepresidente: D. Ezequiel Solana, gerente de **El Magisterio Español**, y R. H. Hilario, de las Escuelas Cristianas.

Secretario: D. Emilio Roquero, director de Escuela Nacional de Madrid.

Vocales: D. Casto Blanco Cabezas, profesor de la Escuela Normal Central y consejero de Instrucción pública; D. José Portilla, inspector de Primera enseñanza de Madrid; R. P. Felipe Estévez, rector de las Escuelas Pías de Getafe; D. Manuel Cortés y Cuadrado, regente honorario de la Escuela Normal Central de Maestros; R. H. Alberto, religioso Marista; D. José Gómez y Rodríguez, D. Julián Palacio y D. Ildefonso Benito Alfaro, Maestros nacionales de Madrid.

Presidenta: Doña Luisa Díaz Recarte, profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Vicepresidentas: Señorita Clotilde de Castro, profesora de la Escuela Normal Central de Maestras, y señorita Luisa Bécars, inspectora de Primera enseñanza de Madrid.

Secretaria: Señorita Carmen Martín Sánchez.

Vocales: Señorita Luz Casanova y Asunción Loygorry; señorita Matilde Arribas, directora de Escuela nacional; doña Dominica Alonso, profesora de Primera enseñanza de la Real Casa; doña Milagros Zubiri, directora de Escuelas graduadas; doña Concepción Echagüe, de las Escuelas Católicas de Madrid; señorita Adelaida Rubenach G. de Belandía, y una religiosa de Cada Orden y Congregación dedicada a la enseñanza.

Temas.—1.º Educadores del niño, y sus relaciones de cooperación en provecho del educando.

2.º La educación primaria en la familia. Influencia de la madre en la educación de los hijos.

3.º La Puericultura y la Paidología como bases de la educación primaria en la familia y en la Escuela.

4.º De las Escuelas maternas y de las Escuelas de párvulos. Jardines de la Infancia.

5.º Organización general de las Escuelas primarias.

6.º Escuelas y Colegios de Primera enseñanza para niñas. Su organización especial.

7.º La enseñanza primaria de niñas en

Rebordelo...	77
Roas...	496
Sistallo...	564
Val...	64
Chantada (Cab. part.)...	1308
Arcos...	646
Aspay...	69
Erosa...	114
Esmeriz...	275
Fondoveses...	740
Muradelle...	943
Nogueira...	129
Podente...	119
Portas...	86
Rabelas...	17321
So ar...	246
Sotariz...	375
Vilaboa...	512
Fonsagrada (Cab. part.)...	634
Acebo...	374
Allonca...	62
Arrojo...	955
Baos...	591
Barcela...	571
Calabrio...	402
Carballido...	75
Cereijido...	127
Cuifias...	410
Ernes...	1227
Ferreiros...	85
Freijo...	504
Lamas del Campo...	129
Lamas de Moreira...	316
Linares...	183
Logares...	369
Mazaeda...	393
Monteseiro...	
Montoto...	
Moulicó...	
Negreira...	
Ombiaño...	
Padrón...	

Est. Los Peares; méd., farm.; carr. de Orense a Lugo.

Est. Lugo, a 61 km.; méd., farm.; telg.; g. p.

Paradavella...	179	2	1	1		1		1	1		Giro postal.
Pereira...	474	1	1	1		1		1	1		Est. Baamonde, a 75 km.; méd., farm.; puetto; carr. de Ribadeo a Vivero.
Puebla...	562	1	1	1		1		1	1		
Río...	187	1	1	1		1		1	1		Est. Parga, a 20 km.; méd.; g. p.; carr. a Lugo.
Ríodoporto...	69	1	2	1		1		1	1		
Robledo...	868	2	2	1		1		1	1		
Suarna...	746	1	2	1		1		1	1		
Trobo...	680	2	1	2		1		1	1		
Vega...	779	1	1	2		1		1	1		
Villabol...	1804	2	1	2		1		1	1		
Foz (Mondoñedo, a 22 km.)...											
Cangas...	774										
Fazouro...	771										
Santa Cecilia...	334	1									
Friol (Lugo, a 25 km.)...	129	1	1								
Bra...	418	1	1								
Carballo...	562	1	1								
Nodaz...	76	1	1								
Serén...	358	1	1								
Germade (Villalba, a 11 km.)...	577	1	1								
Cazas...	590	1	1								
Louzada...	278	1	1								
Pazo...	234	1	1								
Piñeiro...	47	1	1								
Porto de Vila...	388	1	1								
Porto de Lugo, a 19 km.)...	148	1	1								Est. Lugo; méd.; g. p.; carr. de Lugo a Santiago.
Freau...	365	1	1								
Monteiro...	265	1	1								
Piñeiras...	405	1	1								
Pradeda...	237	1	1								
Retorta...	98	1	1								
Retorta...	557	1	1								
Incio (Sarria, a 24 km.)...	97	1	1								Est. Bóveda, a 13 km.; médico, farmacia; carr. de Bóveda a Incio.
Goo...	331	1	1								
Herrería...	114	1	1								
Layosa...	108	1	1								
Teimoy...	110	1	1								
Jove (Vivero, a 10 km.)...											Est. Baamonde, a 87 km.; carretera de Ribadeo a Vivero.
Aldea de Abajo...											
Barja...											
Gondar...											

Juances...	873	1	1	1	1	1	Est. Puebla de San Julián, a 11 km.; méd.; g. p.; carr. de Puebla de San Julián a Baralla.
Portocelo...	569	1	1	1	1	1	
Rigueira...	759	1	1	1	1	1	
Láncara (Sarria, a 12 km.)...	540	1	1	1	1	1	
Cedron...	625	1	1	1	1	1	
Río...	252	1	1	1	1	1	
San Julián...	1875	1	1	1	1	1	Est. Baamonde, a 58 km.; méd., farm.; g. p.; carr. de Villalba a Oviedo.
Lorenzana (Mondoñedo, a 8 km.)...	1388	1	1	1	1	1	
San Adriano...	993	1	1	1	1	1	
San Jorge...	1308	1	1	1	1	1	
Santo Tomé...	14000	1-4	2	3	1 p.	3	Capital de provincia. Una de las unitarias de niñas es auxiliaria.
Lugo (Cab. part.)...	640	1	1	1	1	1	
Bóveda...	372	1	1	1	1	1	
Burgo...	137	1	1	1	1	1	
Castelo...	74	1	1	1	1	1	
Gundin...	116	1	1	1	1	1	
Mazcoy...	594	1	1	1	1	1	
Nadella...	55	1	1	1	1	1	
Pingos...	58	1	1	1	1	1	
San Juan Campo...	49	1	1	1	1	1	
San Pedro de Mora...	620	1	1	1	1	1	
San Pedro Romeau...	3165	1	2	2	2	2	Est. Baamonde, a 52 km.; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Baamonde. Una de las de niñas es auxiliaria.
Villamoure...	104	1	1	1	1	1	
Meira (Fonsagrada)...	67	1	1	1	1	1	Diseminados 1.401 habitantes.
San Jorge...	130	1	1	1	1	1	
Santa Eulalia...	324	1	1	1	1	1	
Naballos...	702	1	1	1	1	1	
Sejosmil...	220	1	1	1	1	1	
Mondoñedo (Cab. part.)...							
Ambroz...							
Barral...							
Cesuras...							
Cosmán...							
Coubeira...							
Lindín...							
Lousada...							
Masmá...							
Oirán...							

Santa María Mayor...	593	1	1	1		1	1	1	Est. propia; méd., farm.; telg.; g. p.; carr. a Lugo.
Trigos...	422								
Villamor...	5231	2	1	1	2	1	1	1	
Vrcalle...	1077								
Monforte (Cab. part.)...	340								
Baamorto...	257								
Bascos...	253								
Caneda...	557								
Gullade...	305								
Moreda...	352								
Parte (La)...	169								
Penela...	185								
Rozabales...	338								
Tor...									
Monterroso (Chantada, a 22 km.)...	124	1	1	1	1	1	1	1	Est. Chantada; méd., farm.; carr. que enlaza con la de Lugo a Orense.
Cumbra...	570								
Lucencia...	102								
Pedraza...	68								
Piñeira...	74								
Muras (Vivero, a 35 km.)...	35								
Carele...	439								
Guelgaiz...	342								
Rubaño...	316								
Viveiro...	133								
Navia de Suarna (Fonsagrada, a 31 km.)...	1078								
Barcia...	568								
Coea...	464								
Rao...	453								
Sou...	240								
Neira de Jusa (Becerreá, a 11 km.)...	417								
San Martín Ansareo...	1084								
Villachambre...	1168								
Villameije...	1163								
Nogales (Becerreá, a 11 km.)...	692								
Doncos...	907								
Noceda...									
Nullán...									
Torres...									
Orol (Vivero, a 15 km.)...	264								
Ambosores...									

las Ordenes y Congregaciones de religiosas.

- 8.º Escuelas al aire libre.
- 9.º Escuelas del Avemaría.
10. Influencia de la Iglesia en el desarrollo de la cultura popular.
11. La educación religiosa durante la edad escolar.
12. Acción social de la mujer en favor de la educación primaria.
13. Estudio psicofísico del niño en la edad escolar. Defectos generales de este estudio y medio de subsanarlos.
14. Estudio del carácter y de las aptitudes de los niños en la Escuela primaria.
15. La preparación de los Maestros y las Escuelas Normales.
16. Organización especial de las Escuelas Normales de Maestras.
17. Preparación profesional y condiciones de los Inspectores de Primera enseñanza.
18. De la inspección primaria femenina.
19. Educación primaria de los niños anormales.
20. Educación cívicosocial del niño en la Escuela primaria.

Sección 8.ª: Obras circunescolares y obras postescolares.—Presidente: Señor Conde de Doña-Marina, de la Asociación nacional de Jefes y Padres de Familia y académico profesor de la Real Academia de jurisprudencia.

Vicepresidentes: R. P. Pedro María de Ayala, de la Compañía de Jesús, y don Severino Aznar, catedrático de la Universidad Central y académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Secretario: D. Benito Fuentes Isla, presbítero, archivero, bibliotecario y arqueólogo.

Vocales: R. P. Jesús Delgado, agustino de la provincia de Filipinas; D. Miguel Aguilar, presidente de la Asociación de ex colegiales de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; R. P. Benjamín Navarro, de las Escuelas Pías de Madrid; R. P. Ruiz Azúa, de la Compañía de María; D. Mariano Infante, de la Residencia Católica de Estudiantes; R. H. Cesáreo, de las Escuelas Cristianas; D. Francisco Negro, de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos; D. Angell G. de Vinuesa, presidente de la Federación Nacional de antiguos alumnos Salesianos; D. Pascual Arellano, asistente de la Congregación de San

Luis Gonzaga; D. Manuel María Brú y Rodríguez, presidente de los Cruzados del Pilar en la Asociación de antiguos alumnos de los religiosos Marianistas; D. Luis Mac-Crohón, presidente de la Asociación de antiguos alumnos de las Escuelas Pías; D. Juan M. Cano Trueba, diplomático y de la Asociación de antiguos alumnos de la Universidad de El Escorial.

Presidenta: Señorita Josefa Segovia Morán, directora de la Institución Teresiana.

Vicepresidentas: Señorita Rafaela García de la Cruz, directora de Escuela nacional, y señorita Eugenia Marco, de los Internados Teresianos.

Secretaria: Señorita Francisca Jiménez, de las Escuelas nacionales de Madrid.

Vocales: Señorita María Bris y Mercedes Quiñones Valdés, de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, y una religiosa de cada Orden y Congregación dedicada a la enseñanza.

Temas.—1.º Las Residencias de estudiantes.

2.º Internados para normalistas.

3.º Los Internados teresianos.

4.º Las Asociaciones católicas deportivas.

5.º La Santa Infancia como obra circunescolar.

6.º Congregaciones marianas del Magisterio, de normalistas y de estudiantes.

7.º Conveniencia de que las Asociaciones puramente piadosas adopten como fin secundario algunas obras circunescolares o postescolares.

8.º La Asociación católica de estudiantes. Su carácter y sus fines.

9.º Las obras de espíritu misional en las Escuelas y colegios.

10. Colonias escolares. Conveniencia de atender en ellas a la educación y prácticas religiosas.

11. Bibliotecas escolares y bibliotecas circulantes.

12. Las cantinas y roperos. Su relación con las Asociaciones de antiguos alumnos.

13. Mutualidades escolares. Medios para darles una organización extensa y eficaz.

14. Asociaciones de padres y madres de familia en torno de las Escuelas y colegios. Su organización en una Federación nacional.

15. Protección moral y pedagógica de las niñas al salir de la Escuela primaria.

16. Recreos y sociedades instructivas para los ex alumnos de las Escuelas. Parte que en ellos se podría dar a los Maestros.

17. Asociaciones de antiguos alumnos. Su Federación nacional y sus formas de cooperación.

18. Confederación católica y Colegio de Huérfanos del Profesorado.

19. Los Oratorios festivos. Manera de extenderlos a los pueblos reducidos.

20. Conferencias escolares dedicadas a los padres de familia. Medios para implantarlas en España.

21. Extensión pedagógica para los padres de familia y jóvenes en edad de tomar estado.

22. Necesidad de organizar las Insti-

tuciones de carácter recreativo para los jóvenes que trabajan en fábricas y talleres.

23. Las Bibliotecas pedagógicas católicas de España.

* * *

El Congreso se inauguró ayer lunes, con una misa de pontifical en la Catedral, y una sesión solemne en el teatro Real, de la que daremos cuenta otro día.

Hoy a las diez de la mañana empezará el trabajo de las Secciones. La de Primera enseñanza funcionará en la Escuela Normal de Maestros; la de obras complementarias de la Escuela, en los Luis.

En días sucesivos iremos publicando una breve crónica de los trabajos.

REVISTA LEGISLATIVA

Construcción de Escuelas.—Varias veces, en esta y en otras secciones de nuestro periódico, hemos tratado de la construcción de nuevos edificios para las Escuelas nacionales, y de los auxilios económicos que se les han ofrecido a los Ayuntamientos para resolver de una vez tan enojoso asunto. Hemos dicho, y seguimos sosteniendo, que para resolver ese problema que se nos presenta en muchos casos con gravísimas dificultades, se necesita mayor cantidad de buen deseo que de recursos pecuniarios; ¡y, sin embargo, muchas Escuelas rurales y muchas otras de poblaciones importantes se las debía titular, viendo sus locales, no Escuelas, sino vergüenzas nacionales!

Los Ayuntamientos del antiguo régimen alegaban la falta de medios económicos para construir un nuevo edificio Escuela, si bien sus presupuestos no solían carecer de otras partidas para necesidades «innecesarias», permítasenos la frase, y para las que siempre se encontraban recursos. Otras corporaciones municipales que requerían los auxilios del Estado o que pensaron solicitarlos, perdían a veces el derecho a la subvención, o desistían de sus buenos propósitos, ante los requisitos legales y la complejidad de los proyectos que el Ministerio les brindaba.

El procedimiento más práctico y más

rápido, sin duda, para que todas las Escuelas españolas estén bien instaladas, es el de ofrecer en préstamo, sin usura, a los Ayuntamientos las cantidades necesarias para levantar edificios, no con aspecto de palacios, sino en relación con las necesidades de cada lugar; o bien ofrecerse a construirse para que en plazo largo vayan los municipios saliendo su importe, más el interés módico y legal del capital empleado en la obra.

A este fin se han constituido en algunas ciudades, y al amparo de las Cajas regionales de previsión social, juntas de fomento de construcción de Escuelas; y para completar tan buena obra, se ha dispuesto, por Real orden de 12 del actual, inserta en la «Gaceta» del 17, y que reproducimos en otro lugar de este número, la «Junta para el fomento de Escuelas nacionales», con residencia oficial en Madrid, domiciliada en el Instituto Nacional de Previsión, como anejo al cumplimiento de los fines sociales del mismo.

Dicho instituto, modelo en su género, no sólo para España, sino comparado con los establecimientos análogos del extranjero, es una entidad oficial creada por una ley (27 de febrero de 1908) que funciona bajo la inspección del Estado, pero con personalidad, administración y fondos propios distintos de los de aquél.

El capital que hoy administra es importante, y puede destinarle, para su acrecentamiento, en fines de carácter social.

El artículo 39 de sus estatutos, aprobados por Real decreto de 24 de diciembre de 1908, dice así: «Los fondos del Instituto Nacional de Previsión, exceptuándose los que deban hallarse en Caja para las atenciones corrientes, se invertirán en la adquisición de inmuebles, en préstamos hipotecarios y en efectos públicos y valores mercantiles colocados en Bolsa y de reconocida garantía».

Esta autorización, y el aspecto eminentemente social que a toda su obra imprime el Instituto, facilita a los Ayuntamientos la obtención de préstamos para levantar Escuelas o su edificación por aquél.

Importa mucho a los Maestros conocer la disposición por la que el Ministerio de Instrucción pública autoriza la organización de la «Junta para el fomento de Escuelas nacionales», y ahora más cuando han enmudecido los caciques y muchos compañeros nuestros han podido hablar como concejales y aun oír y ejecutar como alcaldes.

Las lecciones particulares

Consulta particular a «El Magisterio Español». — Rogamos a las autoridades que se hagan cargo de los siguientes hechos y reflexiones; creemos que ese Maestro, y cuantos estén en su caso, deben ser autorizados para dar lecciones particulares, especialmente cuando sean para el Magisterio, segunda enseñanza, etc. Advertimos que estas reflexiones están escritas para una consulta particular, no para la publicidad.

«Por el periódico me he enterado que han denegado permiso para dar lecciones particulares a varios Maestros que lo solicitaron.

Por Real orden del Directorio de 5 de diciembre próximo pasado, quedan autorizados los funcionarios públicos para dedicarse, en horas libres y dentro de la localidad, a trabajos remunerados y comisiones o representaciones, etc., siempre que no sean opuestas a su profesión o en perjuicio de sus obligaciones funcionales.

Yo creía que las horas que mi ocupa-

ción oficial me dejaran libres podría dedicarlas a lo que me pareciera.

Va para seis años que soy Maestro de F., y mis antecesores propietarios, el que más, duró dos años. Los interinos uno.

En este pueblo, hace veintitrés años salió un cura; desde entonces hasta la presente nadie estudió carrera alguna. Hace diez y seis años, un ricacho mandó a Granada su hijo, a estudiar, y visto, al cabo del año, los gastos de pupilaje, lo retiró, y hoy es un labrador como sus contemporáneos.

Al año de tomar yo posesión de esta Escuela, presenté a ingreso tres alumnos, de los cuales dos son ya Maestros, y el otro bachiller, habiendo estudiado «aquí, en su pueblo, con el Maestro», todas las asignaturas de los diferentes cursos, y sus padres sólo han hecho los imprescindibles gastos de textos y matrículas, más 125 pesetas por curso, que me han pagado, y, en cambio, se han ahorrado el terrible pupilaje.

Animados por el éxito y la economía, otros padres se decidieron a que sus hijos estudiaran, ya que los sacrificios eran menores; y, actualmente, preparo dos de segundo año de Bachillerato, uno del tercero y uno de ingreso. A más, he preparado dos hasta el tercer año del Magisterio, y otros dos hasta el segundo de Bachillerato, que se han ausentado con sus familias de la localidad.

Todos estos trabajos, hechos en horas libres, como puedo acreditar con la certificación de los tres alcaldes que en estos seis años se han sucedido.

Respecto a mi trabajo en la Escuela, pueden responder a su eficacia los padres de los alumnos que fueron y son, y el señor Inspector D. Fernando Sáinz, en cuyas dos visitas verificadas en estos seis años púsome favorabilísimo informe, voto de gracias, y habiendo merecido de él grandes encomios mi labor escolar.

Creí, repito, que las horas libres podría dedicarlas a lo que quisiera, y por eso dí lecciones particulares: y si no las hubiera dado, ¿hubiera abierto esos nuevos cauces a la vida de los habitantes de este pueblo? ¿Habría ahora este nuevo ambiente a la cultura? ¿Y si en vez de ocuparme en esto, me hubiera dedicado a la caza, como algunos de mis predecesores? ¿Y si me dedicara a buscar una ayuda al sueldo (2.500) por medio de comisiones o representaciones? ¿Y si me dedicara única y exclusivamen-

te a la labor de enseñanza en las horas reglamentarias, y el resto del tiempo a holgar?

Si dejo de dar lecciones particulares, se acabaron los estudios en este pueblo, pues el terreno no da para costear estudiantes en Granada. ¿Qué debo hacer? ¿Solicitar permiso para que no lo concedan? ¿Seguir trabajando por la cultura y mejora de este pueblo?

Nosotros trasladamos esta consulta a la superioridad, y rogamos una resolución favorable.

CRONICA GENERAL

De Marruecos

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

«Zona oriental.—Esta mañana se ha efectuado convoy a Isen-Lasen, protegido por una columna al mando del coronel Morales, jefe circunscripción Drius, habiendo resultado heridos en la operación un cabo de Cazadores de Alcántara y un artillero del tercero de montaña.

Aviación ha cooperado a la conducción del convoy, resultando heridos leves el capitán de Infantería observador José de Páramo Godoy, y el teniente de Ingenieros observador Pedro Colomer.

Zona occidental.—En M'Ter ayer, a las 4,30, salió alférez Casaldueiro con dieciséis legionarios de la avanzadilla San José para sorprender guardia enemiga situada en inmediaciones parte norte posición, asaltando trincheras del enemigo, al que causó dos bajas, y recogiendo útiles de zapa.

Resto territorio, sin novedad.»

De Madrid

Celebráronse con la solemnidad de costumbre las fiestas de Semana Santa. En Palacio el día de Viernes santo en el solemne momento de la adoración de la Santa Cruz, por el Monarca, el patriarca de las Indias presentó a Su Majestad en bandeja de plata los diez expedientes de pena de muerte, propuestos para el real indulto, atados con cintas negras, y adelantándose el prelado, pronunció estas palabras:

—Señor: La justicia humana ha condenado a estos reos a la última pena. ¿Los absuelve Su Majestad?

El Rey, conmovido, quitó las cintas negras, las sustituyó por unas blancas, y con voz potente, dijo:

—Que Dios me perdone, como yo les perdono.

En aquel instante quedaron indultados de la pena de muerte los diez reos.

De provincias

A pesar de que la policía de toda España trabaja activamente, y que se ha movillizado la Guardia civil, y de haberse seguido todas las pistas imaginables para detener a los autores del robo del expreso de Andalucía, los asesinos continúan en libertad, y el público teme que el crimen quede impune.

—Hace unos dos meses que en el pueblo de Fabara (Zaragoza), comenzaron a circular relucientes monedas de cinco pesetas. Por su aspecto, parecía que acababan de salir de la fábrica. Tal era su abundancia, que muchos vecinos empezaron a sospechar de su legitimidad, y después de varias averiguaciones, vinieron en conocimiento de que procedían de Barcelona y que eran recibidas por varios individuos de Fabara.

La Guardia civil fué enterada de esto y recogió algunas monedas, las cuales, según aseguraron los empleados de la sucursal del Banco de Barcelona, a quienes se consultó, eran falsas.

El teniente de la benemérita Sr. Ticio se trasladó el martes a Barcelona, y hoy ha enviado un telegrama en el que comunica que los falsificadores han sido detenidos.

—En Tánger la policía detuvo a un individuo que resultó ser uno de los atracadores del Banco de Gijón. En el bolsillo tenía recortes de periódicos que relataban el suceso.

Extranjero

El partido laborista inglés realiza activos trabajos en las principales localidades de la circunscripción de Carnarvon, por la cual presentará su candidatura para las elecciones, como de costumbre, el ex primer ministro Sr. Lloyd George.

El candidato que presentarán los laboristas en esta circunscripción será el señor Olivier Baldwin, hijo del ex jefe del Gobierno que precedió al actual.